

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: LAS LÓGICAS VIOLENTAS DE LA AUSTERIDAD DESDE LA SECURECONOMÍA GLOBAL FEMINISTA

GENDER VIOLENCE IN INTERNATIONAL RELATIONS: THE VIOLENT LOGICS OF AUSTERITY FROM THE LENS OF FEMINIST GLOBAL SECURECONOMY

IRATXE PEREA OZERIN*

Sumario: I. INTRODUCCIÓN. II. CONCEPTUALIZANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. III. LA INSEGURIDAD COTIDIANA Y LA ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL. IV. ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN: LAS LÓGICAS VIOLENTAS DE LA AUSTERIDAD. V. CONCLUSIONES.

RESUMEN: La lógica de la economía política global contrarresta los avances discursivos y legales que se han producido en el ámbito internacional en materia de violencia de género. El artículo aborda, en particular, la violencia de género inherente a la política de austeridad que ha guiado la economía internacional en las últimas décadas. Para ello, distingue tres lógicas violentas de la austeridad –desposesión, devaluación y disciplina– y explora la interacción de las mismas con el *continuum* de violencias que sufrimos las mujeres. Este estudio utiliza el enfoque de la “secureconomía” global feminista, que combina conceptualizaciones y perspectivas de la Economía Política Internacional Feminista y los Estudios Feministas de Seguridad en las Relaciones Internacionales (RRII), con el objetivo de exponer los lugares de violencias e inseguridad cotidiana que la austeridad (re)produce y exagera, y que afectan de manera específica y desproporcionada a las mujeres, así como a colectivos LGTB y personas que transgreden el orden de género. De esta forma, el artículo también busca retomar perspectivas amplias de las RRII Feministas a la hora de abordar cuestiones como la violencia de género o la austeridad, evitando reproducir la división seguridad/economía tradicional en la disciplina y considerando tanto la base material como discursiva en el análisis.

ABSTRACT: *The logic of the global political economy counters discursive and legal advances on gender violence in the international domain. The article specifically focuses on the gender violence inherent to the politics of austerity that have guided the international economy for the last decades. To that end, it distinguishes three violent logics of austerity –dispossession, devaluation and discipline– and disentangles their interaction with the continuum of violences that women suffer. This analysis uses the lens of feminist global “secureconomy”, combining conceptualisations and perspectives in Feminist International Political Economy and Feminist Security Studies in International Relations (IR). It aims to expose the sites of everyday violence and insecurity that austerity (re)produces and exacerbates, and which specifically and disproportionately affect women, LGTB people and those that transgress gender orders. Thus, the article also seeks to bring back broad perspectives in*

Fecha de recepción del trabajo: 21 de julio de 2023. Fecha de aceptación de la versión final: 17 de mayo de 2024.

* Profesora Agregada de Relaciones Internacionales en la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), iratxe.perea@ehu.eus. Miembro del Grupo de Investigación Consolidado del Sistema Universitario Vasco “País Vasco, Europa y América: Vínculos y Relaciones Atlánticas”.

La autora agradece sus valoraciones y sugerencias a las personas que han revisado el artículo para la REEI, así como a tantas otras que en diferentes contextos han leído y comentado versiones previas. El texto final se ha beneficiado sin duda de la labor crítica y la generosidad de todas ellas.

Feminist IR when approaching issues such as gender violence and austerity, avoiding the traditional division security/economy in the discipline and considering the material as well as the discursive basis of the analysis.

PALABRAS CLAVE: Violencia de género; austeridad; Secureconomía Global Feminista; acumulación por desposesión; (in)seguridad cotidiana.

KEYWORDS: *Gender violence; austerity; Feminist Global Secureconomy; accumulation by dispossession; everyday (in)security.*

I. INTRODUCCIÓN

Como expresa Rita Segato, nunca ha habido más leyes, más investigación o más iniciativas contra la violencia de género (VG), en particular, desde el ámbito internacional¹. Y, sin embargo, ésta persiste invariablemente de manera generalizada, contradiciendo estudios que han apuntado posibles declives de la violencia global². De hecho, la violencia contra las mujeres se ha descrito como “la más prevalente y, sin embargo, menos reconocida violación de los derechos humanos, extendida a lo largo de todos los países tanto en áreas urbanas como rurales”³. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y ONU Mujeres han documentado que en 2021 un total de 81.100 mujeres fueron asesinadas intencionadamente en el mundo, en más de la mitad de los casos (56%, 45.000) siendo los perpetradores parejas o familiares. Este porcentaje es mucho menor para los hombres (11%)⁴. De manera que espacios considerados “seguros” como el hogar, son especialmente inseguros para las mujeres.

El informe también pone de manifiesto que territorios en los que no hay conflictos armados en activo como el europeo tampoco son seguros para las mujeres. Según la macroencuesta a 42.000 mujeres europeas elaborada por la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA) de la UE en 2014, un 8% de las mujeres habían experimentado violencia física y/o sexual en los doce meses previos a la entrevista, y una de cada tres mujeres había sufrido algún tipo de agresión física y/o sexual desde los 15 años de edad⁵. La más reciente Encuesta Europea de Violencia de Género 2022 ofrece datos por países, con este mismo indicador oscilando entre un 12% en Bulgaria y un 41% en Holanda, con datos de 2021. En España alcanzaba un 28,3% con datos de 2022. El informe avisa, en cualquier caso, que estos porcentajes pueden constituir únicamente una aproximación a la realidad, ya que la respuesta de las mujeres sobre su experiencia de violencia se ve influida por el grado en que esta violencia es tolerada en su comunidad⁶.

1 SEGATO, Rita, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016, p. 97.

2 Ver: TRUE, Jacqui, «Are war and violence really in decline?», *Australian Journal of International Affairs*, vol. 68, 2014.

3 TRUE, Jacqui, *Violence against women: what everyone needs to know*, Oxford, Oxford University Press, 2021, p. 23. *Violence against Women: What Everyone Needs to Know*, What Everyone Needs To Know (Oxford, New York: Oxford University Press, 2021

4 UNODC y UN WOMEN, *Gender-related killings of women and girls (femicide/feminicide). Global estimates of gender-related killings of women and girls in the private sphere in 2021. Improving data to improve responses*, 2022, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Femicide_brief_Nov2022.pdf.

5 FUNDAMENTAL RIGHTS AGENCY, *Violence against women: an EU-wide survey. Main results report*, Luxembourg, Publications Office of the EU, 2014.

6 Ver: European Union, *EU survey on gender-based violence against woman and other forms of inter-personal violence (EU-GBV) – first results*, Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2022,

Para Segato, es precisamente el carácter político de la VG, su naturaleza fundacional para el sistema internacional actual, y en particular para la economía política global, lo que previene su solución⁷. En efecto, existe una contradicción entre la condena de la VG a nivel internacional y el despliegue desde este mismo dominio de políticas socioeconómicas que exacerban las desigualdades y vulnerabilidades que sostienen esta violencia. Este artículo explora esta contradicción, centrándose en la política de austeridad. Busca desentrañar la correlación entre austeridad y VG, poniendo de manifiesto la responsabilidad en este sentido de Estados e instituciones internacionales que promueven e implementan políticas de austeridad y (re)producen, de esta forma, inseguridades de género. El puzle de fondo es cómo politizar la VG desde una perspectiva internacional, cómo abordar la provisión de seguridad desde el ámbito internacional, captando la magnitud y severidad de esta violencia y su profundo arraigo en la economía global. Para ello, el artículo se guía por teorías feministas en RRII y metodologías asociadas a las mismas, así como trabajos en el ámbito de los estudios marxistas y postcoloniales, y propone un marco de análisis centrado en tres lógicas violentas de la austeridad –desposesión, devaluación y disciplina– que permiten interconectar esta política económica internacional con lugares de violencias diarias como el hogar, la calle, el empleo o las fronteras.

Teniendo en cuenta que, como expresa Cynthia Enloe, “lo personal es internacional” y “lo internacional es personal”, el artículo explora la relación bidireccional entre VG y austeridad⁸. La austeridad inevitablemente intensifica instancias de violencia diaria porque se erige sobre esa misma violencia; programas de reajuste económico basados en la austeridad tienen consecuencias en términos de VG precisamente porque en su operativa requieren de esta violencia. La austeridad se asienta en la violencia íntima y el control social que sufren las mujeres, porque históricamente ha sido esta violencia y este control los que han relegado a las mujeres al trabajo de cuidado no remunerado. Cuando gobiernos e instituciones internacionales recortan políticas y entidades orientadas a socializar el trabajo reproductivo, lo hacen en base a un orden de género en el que los roles tradicionales inducen que las mujeres se conviertan en la amortiguación del reajuste (*shock absorber*)⁹ y asuman este trabajo, a pesar de las inseguridades de género que conlleva la esfera privada en condiciones de precariedad y presiones económicas. La flexibilización del mercado de trabajo en tiempos de austeridad se vale de la existencia de mano de obra desechable cuyo trabajo y conocimiento han sido devaluados a través de instancias históricas de violencia extrema, como fue la esclavitud o las denominadas “cazas de brujas”, o a través de procesos más recientes de feminización y devaluación del mercado laboral asociados a la globalización neoliberal¹⁰.

<https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-statistical-reports/w/KS-FT-22-005>; Encuesta Europea de Violencia de Género 2022, https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/Encuesta_Europea/home.htm.

7 SEGATO, *op. cit.*, p. 97.

8 ENLOE, Cynthia, *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*, Berkeley, CA, University of California Press, 2ª ed., 2014.

9 BRODIE, Janine, «Shifting the boundaries: gender and the politics of restructuring», en: BAKKER, Isabella (Ed.), *The strategic silence. Gender and economic policy*, Ottawa, ZedBooks y North-South Institute, 1994, pp.50-58; BAKKER, *The strategic silence, op. cit.*, pp. 1-16.

10 PETERSON, V. Spike, «Thinking through intersectionality and war», *Race, Gender & Class*, vol. 14, núm. 3-4, 2007, pp.10-27; PETERSON, V. Spike, «Gendering insecurities, informalization, and ‘war econo-

Desde un punto de vista teórico, este análisis combina enfoques de la Economía Política Internacional Feminista (EPIF) y los Estudios Feministas de Seguridad (EFS), un encuentro que ha venido a traducirse en la propuesta de la “secureconomía” global feminista¹¹. La EPIF ha explorado de manera más amplia los aspectos materiales de la desigualdad de género y su conexión con la economía política global, centrando en su estudio tanto la economía productiva como reproductiva. Muchos de estos trabajos han interrogado los procesos de crisis y reestructuración económica desde una perspectiva de género, en particular, en el marco de la crisis de deuda en países del Sur durante la década de 1980¹², área de estudio que cobró un nuevo interés tras la crisis de 2008¹³. Por otra parte, los EFS han redefinido concepciones de violencia y seguridad en RRII, desentrañando su dimensión discursiva y las formas en que las narrativas y los discursos producen violencias y sujetos subordinados por su género¹⁴. Recuperando el enfoque de trabajos ya clásicos de las RRII feministas¹⁵, algunas de estas autoras han buscado tender puentes entre la EPIF y los EFS¹⁶. Estos estudios parten de las vidas y experiencias de las mujeres, de cara a redefinir comprensiones limitadas de guerra, paz, conflicto y seguridad en la disciplina, poniendo de manifiesto “cómo la seguridad del Estado y la prosperidad de la economía global son frecuentemente dependientes de la inseguridad de las vidas de ciertos individuos, a menudo de las de las mujeres”¹⁷. Jutta Weldes y Elisa Wynne-Hughes subrayan la

mies’», en: TRIPP, Aili Mari *et al.* (Ed.), *Gender, violence and human security. Critical feminist perspectives*, Nueva York, New York University Press, 2013.

- 11 MEGER, Sara, «Introducing Feminist ‘Secureconomy’», *Progress in Political Economy (PPE)*, septiembre 2017, <https://www.ppesydney.net/introducing-feminist-secureconomy/.myself>, Amanda Chisholm and Saskia Stachowitsch argue in this post that we can perceive a growing divide between those feminists who study security and those who study global economy. Such an intellectual division of labour also mirrors in many ways the mainstream IR “economic” and “security” divisions. We find this replication in feminist work puzzling. With raising the issue of the relationship between feminist security studies (FSS
- 12 BENERÍA, Lourdes y FELDMAN, Shelley (Ed.), *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty, And Women’s Work*, Boulder, Westview Press, 1992; BAKKER, *The strategic silence*, *op. cit.*; ELSON, Diane, «Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis», *Gender and Development*, vol.18, núm. 2, 2010, pp. 201-212; ELSON, Diane, «Economic Crises from the 1980s to the 2010s: A Gender Analysis», en: WAYLEN, Georgina y RAI, Shirin M. (Ed.), *New Frontiers in Feminist Political Economy*, Abingdon, Routledge, 2013, pp. 189-212.
- 13 KARAMESSINI, Maria y RUBERY, Jill, *Women and Austerity: The Economic Crisis and the Future for Gender Equality*, New York, Routledge, 2014; WALBY, Sylvia, *Crisis*, Cambridge, Polity Press, 2015; HOZIĆ, Aida A. y TRUE, Jacqui (Ed.), *Scandalous Economics: Gender and the Politics of Financial Crises*, New York, Oxford University Press, 2016
- 14 SHEPHERD, Laura J., *Gender, violence, and security. Discourse as practice*, London, Zed Books, 2008; SHEPHERD, Laura J., «Victims, Perpetrators and Actors’ Revisited: Exploring the Potential for a Feminist Reconceptualisation of (International) Security and (Gender) Violence», *The British Journal of Politics and International Relations*, vol.9, núm.2, 2007, pp. 239-256; SJOBERG, Laura (Ed.), *Gender and International Security: Feminist Perspectives*, Abingdon, Routledge, 2010.
- 15 Por ejemplo: ENLOE, *Bananas, Beaches and Bases*, *op.cit.*; ENLOE, Cynthia, *Globalization and militarism. Feminists make the link*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2007; PETERSON, V. Spike y RUNYAN, Anne Sisson, *Global Gender Issues*, Oxford, Westview Press, 1993; TICKNER, J. Ann, *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*, Columbia University Press, 1992.
- 16 Ver: ELIAS, Juanita, «Introduction: Feminist Security Studies and Feminist Political Economy: Crossing Divides and Rebuilding Bridges», *Politics & Gender*, vol. 11, núm.2, 2015, pp.406-408.
- 17 TICKNER, J. Ann, «Feminism meets International Relations», *Feminist Methodologies for International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, p.27.

visión integrada de estas autoras, que han evitado reproducir la división seguridad/economía tradicional en la disciplina¹⁸. Este enfoque permite problematizar la violencia de género y la in/seguridad, considerando tanto elementos materiales (vulnerabilidad económica, desigualdad o desposesión de medios de subsistencia) como simbólicos y discursivos (estereotipos de género o devaluación de valores asociados a la feminidad), y la relación de los mismos con la economía política global¹⁹ y, en particular, con las políticas internacionales de austeridad.

Metodológicamente, explorar cómo “lo internacional es personal” en lo que respecta a la austeridad implica utilizar metodologías que consideren los “silencios”, “lo que no está ahí”²⁰ en las narrativas de crisis y reestructuración económica. Como expresan Laura Sjoberg, Heidi Hudson y Cynthia Weber, “es importante prestar tanta atención a lo que arrastra la retórica de crisis como a lo que no incluye”²¹. “Cómo se `narra´ la crisis importa”²². Por ejemplo, el relato sobre el origen y evolución de la crisis europea después de 2008 influyó de manera crucial en el tipo de medidas que se tomaron y los grupos de personas más afectadas por las mismas. Estas narrativas aliviaron la presión sobre el sistema financiero que estaba en el origen de la crisis y lo trasladaron al sector público y al hogar. Como resultado, obviaron la “oportunidad para contestar las vías normales, masculinas, de gobernar la economía global”²³. En su lugar, reorientaron la respuesta hacia recortes en servicios públicos e instituciones, creando y reproduciendo inseguridades de género.

De hecho, la retórica de crisis, lo que está y lo que no está en ella, implica comprensiones particulares de la paz y la seguridad²⁴. Narrativas de las crisis como “excepcionales” nos llevan a pensar en la austeridad como “medidas”, “recetas”, “excepcionales” en “tiempos excepcionales”. Sin embargo, la austeridad ha sido un mecanismo constante en contextos de crisis del capitalismo²⁵, una política que se erige en las desigualdades estructurales entrecruzadas que sostienen la economía global y que, como tales, están íntimamente relacionadas con las violencias que impregnan este sistema. Una característica fundamental del capitalismo ha sido su capacidad para ocultar las violencias que genera, naturalizando el sufrimiento de algunos

-
- 18 WELDES, Jutta y WYNNE-HUGHES, Elisa, «Beyond Binaries with Feminist Secureconomy», *Progress in Political Economy (PPE)*, 2017, <https://www.ppesydney.net/beyond-binaries-feminist-secureconomy/>.
- 19 HUDSON, Heidi, «Close(d) encounters: Feminist Security Studies engages Feminist (I)PE», en: ELIAS, Juanita y ROBERTS, Adrienne (Ed.), *Handbook on the international political economy of gender*, Cheltenham, Elgar, 2018, pp.127-141; ver también: TRUE, Jacqui, *The Political Economy of Violence against Women*, Oxford, Oxford University Press, 2012; ELIAS, Juanita, «Introduction: Feminist Security Studies and Feminist Political Economy», *op. cit.*, pp.406-408.
- 20 ACKERLY, Brooke A. *et al.* (Ed.), *Feminist Methodologies for International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- 21 SJOBERG, Laura *et al.*, «Gender and Crisis in Global Politics: Introduction», *International Feminist Journal of Politics*, vol.17, núm.4, 2015, p.530.
- 22 WALBY, *op. cit.*, p.2, comillas en la cita original.
- 23 HOZIĆ y TRUE, *op. cit.*, p.13.
- 24 TRUE, Jacqui y TANYAG, Maria, «Violence against women/violence in the world: toward a feminist conceptualization of global violence», en: GENTRY, Caron E. *et al.* (Ed.), *The Routledge handbook of gender and security*, London, Routledge, 2019, p. 17.
- 25 BLYTH, Mark, *Austerity: The History of a Dangerous Idea*, Oxford, Oxford University Press, 2013.

grupos y valorando unas vidas por encima de otras²⁶. La austeridad constituye un mecanismo de reproducción capitalista que produce a la vez que oculta violencias de género, por lo que debemos mirar con lentes feministas las formas en que opera, dirigiendo nuestra atención hacia el sufrimiento, los cuerpos, los silencios, como punto de partida²⁷. Para ello, el marco de análisis propuesto se guía por metodologías feministas centradas en “lo cotidiano”, evitando planteamientos más predominantes en la EPI que buscan analizar la violencia estructural neoliberal con una lógica vertical de arriba abajo²⁸. Este trabajo centra en el análisis la VG cotidiana, no como una consecuencia más de la desigualdad, sino como principio organizador de un orden de género desigual²⁹.

El artículo está organizado de la siguiente manera. A esta introducción le sigue un apartado que busca conceptualizar la VG desde el ámbito de las RRII, considerando los marcos normativos existentes y comprensiones feministas que ponen de manifiesto el papel constitutivo de la violencia en el orden (económico) internacional. Siguiendo este planteamiento, el artículo se centra en las conexiones entre las inseguridades de género cotidianas y la economía política global. A continuación, el apartado cuarto expone las tres lógicas violentas de la austeridad a tener en cuenta en su análisis respecto a la VG, trazando una línea de responsabilidad de Estados e Instituciones Económicas Internacionales (IEI) inductoras de austeridad desde la crisis de deuda externa en la década de 1980 al escenario post-crisis de 2008, es decir, la era de globalización neoliberal. El texto hace especial referencia a los contextos de extrema inseguridad en la frontera norte de México en este primer periodo, tras la reorientación de su economía fruto de la respuesta ante la crisis de deuda, y las inseguridades de género derivadas de las políticas de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Europa tras la crisis de 2008, particularmente en los países del Sur más afectados por la crisis. Finalmente, el artículo ofrece unas conclusiones orientadas a la lucha contra la VG tanto desde el ámbito académico, como político y social.

II. CONCEPTUALIZANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La VG incluye múltiples variedades de violencias que ocurren a diferentes niveles, complicando tanto su definición como su abordaje. El derecho internacional ha politizado la VG como

26 HOZIĆ, Aida A, «Follow the bodies: Global capitalism, global war, global crisis and feminist IPE», *International Relations*, vol.35, núm.1, 2021, p.174.

27 *Íbid.*, pp. 173-177.

28 Ver: ELIAS, Juanita y RAI, Shirin M., «The Everyday Gendered Political Economy of Violence», *Politics and Gender*, vol.11, núm.2, 2015, pp.424-429; ELIAS, Juanita y RAI, Shirin M., «Feminist everyday political economy: Space, time, and violence», *Review of International Studies*, vol. 45, núm.2, 2019, pp.201-220.

29 La conocida como “paradoja nórdica”, de hecho, los altos niveles de VG en países nórdicos con altos índices de igualdad de género, pone de manifiesto la necesidad de reorientar la atención hacia la violencia en sí, no únicamente en relación con la desigualdad. Ver: STRID, Sofia *et al.*, «The violently gender-equal Nordic welfare states», en: LUNDQVIST, Maja *et al.* (Ed.), *Re-Imagining Sexual Harassment. Perspectives from the Nordic Region*, Bristol, Policy Press, 2023, p.59-60

una forma de discriminación por género³⁰. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (DEVAW) de Naciones Unidas define la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”³¹. Según la DEVAW, “la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”. La Asamblea General de la ONU también ha reconocido que “la violencia contra la mujer tiene sus raíces en las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer” y que “la pobreza y la falta de empoderamiento de la mujer, así como su marginalización derivada de su exclusión de las políticas sociales y los beneficios del desarrollo sostenible, pueden colocar a la mujer en situación de mayor riesgo de violencia”³².

Bajo un marco similar, el Convenio de Estambul emplea la terminología de “violencia contra las mujeres por razones de género”, definida como “toda violencia contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada”³³. Ambas nociones –violencia contra las mujeres y violencia contra las mujeres por razones de género– constituyen una parte de una concepción más amplia de violencia de género³⁴ que también incluye, por ejemplo, violencias contra los hombres cuando éstos no encajan en las formas de masculinidad dominantes³⁵.

Aproximaciones orientadas a medir la violencia abogan por una definición restringida de VG, de manera que permita distinguir entre la violencia y sus causas, entre la violencia y la desigualdad por género en el caso, por ejemplo, de la violencia contra las mujeres³⁶. Estos trabajos definen violencia como “eventos que implican contacto físico real, planeado o su amenaza, directo o indirecto, por parte del perpetrador, o daño físico a la víctima”³⁷. Esta definición no incluye la violencia simbólica o los estereotipos de género, que el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) sí considera como parte de la “violencia indirecta contra las mujeres”. Esta categoría incluye “actitudes, estereotipos y normas culturales que subyacen a las

30 WALBY, Sylvia *et al.*, *The concept and measurement of violence against women and men*, Bristol, Policy Press, 2017, p.47.

31 ONU ASAMBLEA GENERAL, *Resolution 48/104. Declaration of the Elimination of Violence against Women*, 20 diciembre 1993, <http://www.un.org/documents/ga/res/48/a48r104.htm>.

32 ONU ASAMBLEA GENERAL, *Resolution 61/143. Intensification of efforts to eliminate all forms of violence against women*, 19 diciembre 2006, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/503/01/PDF/N0650301.pdf?OpenElement>.

33 CONSEJO DE EUROPA, *Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence*, 5 noviembre 2011, <https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list>.

34 SHEPHERD, *Gender, violence, and security*, *op. cit.*, p. 51.

35 TRUE, *The Political Economy of Violence against Women*, *op. cit.*, p. 9.

36 WALBY *et al.*, *op.cit.*, pp.35-36.

37 *Ibid.*, p. 42.

prácticas con sesgos de género y pueden causar formas de violencia directa basadas en el género”³⁸. Variaciones en las formas de violencia (directa) pueden incluir homicidio/femicidio, violación, violencia íntima de pareja y mutilación genital femenina, así como acoso, guerra y violencia contra civiles en zonas de conflicto. Aunque defiende una “definición precisa de violencia”, este estudio también alerta de que este tipo de definiciones con frecuencia han infravalorado la magnitud de la violencia contra las mujeres³⁹. De hecho, como violencia estructural, la violencia de género ha sido tradicionalmente subestimada.

A medida que las feministas han desentrañado las ramificaciones de la opresión por género y, en particular, las feministas interseccionales, han expuesto su interacción con otros sistemas de dominación por clase, raza u orientación sexual⁴⁰, hemos podido identificar las violencias inherentes a los órdenes de género. Una comprensión amplia de la VG es particularmente importante dadas las estrategias políticas dirigidas a desestimarla como violencia estructural, negando la urgencia de implementar políticas de largo alcance para la igualdad de género que garanticen el derecho de las mujeres a vivir vidas libres de violencias. Estas estrategias despolitizan la VG y la desconectan de la seguridad. Funcionan como vías para omitir la responsabilidad pública y colectiva en la prevalencia de la VG. La probabilidad de que emerjan narrativas negacionistas de este tipo es mayor en contextos de crisis y austeridad, en los que se busca reducir la inversión en políticas sociales y de igualdad. El objetivo de este artículo no es la medición de la violencia de género, sino identificar las múltiples y a menudo ocultas implicaciones de la austeridad en este sentido, lo cual requiere una comprensión amplia de la violencia.

Teorizaciones feministas del *continuum de violencias de género* son útiles en este sentido, al trazar una línea que interconecta los diferentes lugares en los que las mujeres sufren violencias, de lo personal a lo internacional, de la violencia íntima de pareja o el acoso callejero, a la violencia sexual en conflictos armados y el feminicidio⁴¹. Esta línea atraviesa, al mismo

38 EUROPEAN INSTITUTE FOR GENDER EQUALITY (EIGE), *Gender Equality Index: Report*, Luxembourg, Publications Office of the European Union, 2013.

39 WALBY *et al.*, *op.cit.*, p.4.

40 CRENSHAW, Kimberle, «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color», *Stanford Law Review*, vol. 43, núm. 6, 1991, pp. 1241-1299; DAVIS, Angela Y., *Women, Race & Class*, New York, Random House, 1981; hooks, bell, *Ain't I a Woman: Black Women and Feminism*, New York, Routledge, 2015.

41 Marcela Lagarde acuñó el término feminicidio para “denominar así al conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres y que, estos fuesen identificados como crímenes de *lesa* humanidad. El feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres”. LAGARDE, Marcela, «Claves feministas en torno al feminicidio», en: MOLINA BAYÓN, Estefanía y SAN MIGUEL ABAD, Nava (Ed.), *Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo, Cuadernos Solidarios No 3*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2009, pp.215-216. Cuando Carlos Sotomayor, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, solicitó la incorporación del término “feminicidio” en el diccionario, argumentó que sus raíces están en la forma latina “fēmina” y la forma abreviada de su genitivo “fēminae”, que sería “fēmin(-a)”, no “fēm(-ina)”. También recomendó que el término fuese considerado tanto por su idoneidad léxica como desde la perspectiva de su relevancia social. Activistas feministas en México también han usado el término “femicidio” como traducción de la conceptualización de Jill Radford y Diana Russell. RADFORD, Jill y

tiempo, lo social, lo económico y lo político. Como expresa Cynthia Cockburn, “considerar un momento en este flujo en ausencia del siguiente es arbitrario”⁴². Jacqui True y Maria Tanyag subrayan que reconocer las interconexiones entre formas de violencia es particularmente importante dadas las narrativas de crisis que tienden a “aislar la violencia física de desigualdades estructurales más amplias y discriminación simbólica”⁴³. También proponen analizar las “capas” diferentes en las que sucede la violencia, interrogando las violencias mutuamente constitutivas en el hogar, las comunidades, el Estado y a nivel global. La violencia económica, por ejemplo, atraviesa todas estas capas.

El EIGE define la *violencia económica* como “cualquier acto o comportamiento que causa daño económico a un individuo”, pudiendo tomar la forma “por ejemplo, de daño a la propiedad, restricción de acceso a recursos financieros, a educación o al mercado de trabajo, o no cumplir con responsabilidades económicas, como la pensión alimenticia”. Al respecto, el instituto europeo también incide en la importancia de reconocer que “la violencia de género puede ser normalizada y reproducida debido a desigualdades estructurales, como normas sociales, actitudes y estereotipos en torno al género en general y a la violencia contra las mujeres en particular”, subrayando el papel a la hora de explicar la prevalencia de la VG de la “violencia estructural o institucional, que puede definirse como la subordinación de las mujeres en la vida económica, social y política”⁴⁴. Si bien es necesario distinguir las diferentes formas y manifestaciones de la VG, entre ellas la violencia económica, también es importante considerar las interconexiones entre los diferentes ámbitos y capas de violencias, y no excluir, al estudiar la violencia y la seguridad, sus determinantes económicos o, por ejemplo, el papel que juega la violencia en la constitución del valor⁴⁵. La combinación género, violencia y economía genera unas determinadas prácticas de poder en las relaciones internacionales⁴⁶.

Por otro lado, Laura Shepherd subraya la vertiente disciplinante de la VG⁴⁷. Define esta violencia como el castigo por la transgresión de normas de género, como parte de la representación diaria de un orden de género naturalizado e inscrito en contextos históricos y culturales específicos. Shepherd defiende conceptualizar la VG como consecuencia (“*gendered*”) y causa (“*gendering*”) del género. Para ello, propone emplear la idea de la *reproducción violenta del género*, que permite considerar todas las violencias que disciplinan el género. “Las compren-

RUSSELL, Diana E. H., *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne, 1992. Sin embargo, el término ha sido reinterpretado en sus viajes por América Latina y adaptado a contextos locales. Marcela Lagarde defiende el uso de la forma “feminicidio” para distinguirla de “femicidio”, que sería el homólogo de homicidio y significa “homicidio de mujeres”. ATENCIÓ, Graciela (Ed.), *Feminicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres*, Madrid, Catarata, 2015, pp.17-28.

42 COCKBURN, Cynthia, «The continuum of violence: A gender perspective on war and peace», en: GILES, Wenona y HYNDMAN, Jennifer (Ed.), *Sites of violence: gender and conflict zones*, Berkeley, CA, University of California Press, 2004, p.43.

43 TRUE y TANYAG, *op. cit.*, pp.15-26.

44 Ver Página Web EIGE, Forms of violence: <https://eige.europa.eu/gender-based-violence/forms-of-violence>.

45 GRIFFIN, Penny, «Gender and economic violence», en: SHEPHERD, Laura J. (Ed.), *Handbook on gender and violence*, Cheltenham, Elgar, 2019, p.341.

46 SHEPHERD, Laura J., *Gender, violence and popular culture: telling stories*, London, Routledge, 2013, p. 7.

47 SHEPHERD, *Gender, violence, and security, op.cit.*

siones sociales del género nunca están *fijadas*, lo cual significa que el género necesita reproducirse por cualquier medio, violento si es necesario”⁴⁸.

Si la noción del *continuum* expone la línea que dibujan las violencias de género y la idea de reproducción violenta del género expresa la relación de esta violencia con la emergencia y el mantenimiento del orden de género, el concepto de *violencia de género cotidiana* transmite su naturaleza “no excepcional” y “habitual”⁴⁹. Esta propuesta es particularmente útil para entender y examinar la responsabilidad respecto a la VG por parte de los Estados e instituciones que infligen austeridad. Refleja que la violencia “no está limitada a daño físico o corporal, tampoco es siempre instrumental. La violencia puede ser estructural y la violencia se puede ejercer sobre la forma de estar en el mundo de una persona, así como sobre el cuerpo”⁵⁰. Este enfoque reconoce el carácter estructural de la VG y, al mismo tiempo, permite problematizar los Estados e instituciones internacionales como agentes de violencia insertos en estructuras⁵¹. Políticas de austeridad como la desinversión en políticas sociales o infraestructura pública ejercen presión sobre lugares de violencias cotidianas como el hogar o el empleo, convirtiendo a sus promotores y ejecutores en agentes de violencia. Este tipo de políticas van necesariamente acompañadas de discursos que estereotipan y desestiman o minimizan demandas por la igualdad, lo cual deriva en un auge del conservadurismo y una defensa de los roles tradicionales de género, de nuevo exacerbando inseguridades de género.

III. LA INSEGURIDAD COTIDIANA Y LA ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL

“Estados seguros a menudo contienen mujeres inseguras”⁵². La percepción de que los Estados en los que no hay conflictos armados abiertos son seguros, a pesar de que existan inseguridades como altos niveles de desempleo, precariedad, trabajo informal o pobreza, tiene mucho que ver con la comprensión dominante de la seguridad, tanto en la esfera política como en el ámbito académico, especialmente en RRII. Tradicionalmente, el estudio de la seguridad en esta disciplina ha abordado la guerra y el conflicto interestatal, centrándose en la seguridad del Estado en un sistema internacional anárquico, en lugar de la seguridad de los individuos y del medio ambiente⁵³. Este enfoque desvía la atención del papel que deberían jugar los Estados e instituciones internacionales en garantizar la seguridad de las personas. Ignora amenazas a la seguridad como la desigualdad, la pobreza o la exclusión, así como su relación con procesos internacionales como las crisis y reestructuraciones económicas. Al mismo tiempo, no toma

48 Íbid., p. 50, énfasis en el original.

49 INNES, Alexandria J. y STEELE, Brent J., «Gender and Everyday Violence», en: GENTRY, *The Routledge Handbook of Gender and Security*, op. cit.

50 Íbid., p.152.

51 Íbid.

52 SJOBERG, Laura, «Introduction to Security Studies: Feminist contributions», *Security Studies*, núm. 18, 2009, p.198.

53 TICKNER, J. Ann, «Rethinking the State in International Relations: A Personal Reflection», en: PARASHAR, Swati et al. (Ed.), *Revisiting Gendered States. Feminist Imaginings of the State in International Relations*, Oxford, Oxford University Press, 2018, p.22.

en consideración los individuos y comunidades vulnerabilizadas y más afectadas por estas amenazas⁵⁴. La marginalización en el estudio de la seguridad internacional de las violencias que enfrentan las mujeres “cuando no se ha declarado una guerra, y la vida sigue en un estado de hostilidades diarias” implica una falta de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, y de las mujeres como seres humanos⁵⁵, así como una despolitización de estas violencias.

De hecho, las experiencias de las mujeres y las teorizaciones feministas en base a las mismas contestan las divisiones ficticias entre público y privado, guerra y paz, normalidad y excepcionalidad, que informan las comprensiones clásicas de la violencia y la seguridad en las RRII⁵⁶. Las RRII feministas contestan la idea del Estado como garante de la seguridad⁵⁷ y profundizan en el análisis del mismo, poniendo de manifiesto la contradicción entre su papel en la promoción de los derechos humanos de las mujeres y como mecanismo esencial en la reproducción de las estructuras patriarcales que sostienen, y son sostenidas por, la VG⁵⁸. En efecto, los discursos sobre género, violencia y seguridad en la política internacional y en el ámbito académico han generado tradicionalmente concepciones que inciden en la devaluación de lo femenino a través de construcciones esencialistas de las mujeres, que ignoran el carácter disciplinante de la VG, que representan lo internacional como una esfera separada de aquella en la que se produce el conflicto sin cuestionar el papel de la comunidad internacional como proveedora de seguridad, y que, en definitiva, reproducen órdenes políticos inseguros. Incluso instrumentos internacionales contra la VG como la DEVAW no cuestionan que algunos gobiernos o élites pueden perpetrar y perpetuar activamente la VG como parte de su estrategia de poder. Este texto utiliza “un lenguaje persuasivo más que imperativo”, que expresa la priorización de la soberanía de los Estados y su organización interna por encima de las normas internacionales, sin considerar sanciones, por ejemplo, para aquellos Estados que incumplan⁵⁹. La posibilidad de ratificar la CEDAW con reservas manda un mensaje similar.

Esta contradicción se evidencia claramente en el ámbito económico. Para Alberto Godenzi, “el control sobre el ingreso y la posesión, es decir, sobre el poder económico es no solo la variable principal que afecta la igualdad de género, sino que es, lógicamente, la misma fundación de la violencia contra las mujeres”⁶⁰. Efectivamente, tanto la Asamblea General de la ONU en

54 SJOBERG, *Gender and International Security*, *op.cit.*, pp.4-5; SJOBERG, «Introduction to Security Studies», *op. cit.*, pp.183-213.

55 MACKINNON, Catharine A., «Rape, Genocide, and Women’s Human Rights», *Harvard Women’s Law Journal*, vol.17, 1994, pp.5-6.

56 Íbid., p.5; YADAV, Punam y HORN, Denise M., «Continuums of violence. Feminist peace research and gender-based violence», en: VÄYRYNEN, Tarja *et al.* (Ed.), *Routledge Handbook of Feminist Peace Research*, London, Routledge, 2021.

57 SHEPHERD, *Gender, violence, and security*, *op.cit.*; SJOBERG, Laura, *Gender and International Security*, *op.cit.*; D’COSTA, Bina, «Gender Justice and (In)security in Pakistan and Afghanistan», *Postcolonial Studies*, vol.19, núm.4, 2016, pp.409-426.

58 PARASHAR, Swati *et al.*, *op. cit.*, p. 2.

59 SHEPHERD, Laura J., «Loud Voices Behind the Wall: Gender Violence and the Violent Reproduction of the International», *Millennium*, vol.34, núm.2, 2006, pp.377-401.

60 GODENZI, Alberto, «Determinants of culture: Men and economic power», en: BREINES, Ingeborg *et al.* (Ed.), *Male roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective*, Paris, UNESCO, 2000, p.36.

sus resoluciones sobre violencia contra las mujeres como la Convención de Estambul, como veíamos, reconocen la relación entre violencia y el acceso a recursos, e inciden en la importancia de la igualdad de género para la erradicación de la VG. Esta relación entre violencia y desigualdad, no obstante, es fundacional, y por tanto la normativa internacional sobre VG resulta ineficaz y limitada en su alcance si no va acompañada de políticas económicas alternativas. Por un lado, si bien el régimen internacional sobre VG sugiere la relevancia de la (desigual) economía internacional en el abordaje de esta violencia estructural, subestima esta relación bidireccional, es decir, el papel de la violencia en la constitución y mantenimiento de un orden de género desigual que posibilita el “buen” funcionamiento de la economía política internacional. Al mismo tiempo, y como consecuencia de esta falta de profundidad, las instituciones internacionales no proponen soluciones para la violencia que impliquen transformar la economía política internacional, tal y como sugieren planteamientos feministas.

La política para el desarrollo del Banco Mundial es un buen ejemplo de esta contradicción. En coherencia con el paradigma neoliberal dominante, esta organización adopta una visión “empresarial” del desarrollo para las mujeres, promoviendo un “empoderamiento económico” individual, con esquemas de financiación como microcréditos, por encima de iniciativas para garantizar recursos públicos de manera colectiva⁶¹. El Informe Anual del Banco para 2022 vinculaba de nuevo el empoderamiento de las mujeres con el “crecimiento”, subrayando el papel en el mismo del “sector privado” y la “competitividad en los mercados”. Persiste en claves como la “capacitación”, “desarrollar habilidades para obtener empleo en sectores clave” y financiación para “mujeres emprendedoras”, dando ayudas, por ejemplo, a empresas propiedad de mujeres en países en desarrollo⁶². Si bien garantizar el acceso al crédito y la inclusión de las mujeres en la economía productiva es importante, también en términos de seguridad, este enfoque del desarrollo pone la responsabilidad de su situación económica en las propias mujeres. Asume que una mayor movilización de mujeres como fuerza laboral es por sí sola un indicador de desarrollo e ignora su papel en la economía reproductiva no asalariada, o la precariedad, e inseguridad, del mercado laboral para las mujeres⁶³. El Informe de 2022 presenta las mujeres como “personas pobres y vulnerables”, se preocupa “especialmente” por las mujeres en “comunidades vulnerables y marginadas”, pero no explora esta situación como resultado de una posición de desigualdad por género para buscar revertirla. Cuando se refiere a la VG tampoco la conecta con esta posición, sino que adopta un enfoque de prevención y educación⁶⁴. Esta visión del desarrollo no pone el foco en la desinversión en políticas públicas y, en general, el recorte de la función pública relacionado con la austeridad y la forma en que estas políticas afectan a las mujeres, sino que conecta con el lenguaje neoliberal de eficiencia de lo privado e ineficiencia de lo público que profundiza en las inseguridades diarias de las mujeres⁶⁵.

61 RAI, Shirin M., «Gender and development», en: ELIAS y ROBERTS, *Handbook on the international political economy of gender*, *op. cit.*, pp.142-158.

62 BANCO MUNDIAL, *Informe anual 2022. Ayudar a los países a adaptarse a un mundo cambiante*, Washington, Banco Mundial, 2022, <https://www.bancomundial.org/es/about/annual-report#anchor-annual>.

63 RAI, «Gender and development», *op.cit.*, pp.142-158.

64 BANCO MUNDIAL, *op.cit.*

65 Ver: RAI, «Gender and development», *op. cit.*

En efecto, a pesar de que las mujeres se han organizado y han resistido de múltiples formas las inseguridades de género que confrontan en la era de la globalización neoliberal⁶⁶, los marcos normativos citados inciden más en *hacer* vulnerables a las mujeres que en su rol activo de resistencia y transformación. Propuestas feministas contra la VG críticas con el uso de legislación autoritaria, por ejemplo, han puesto sobre la mesa la lógica colonial del complejo industrial penitenciario, denunciando la posible complicidad en este sentido del punitivismo neoliberal como solución frente a la prevalencia de la VG⁶⁷. Aya Gruber señala la necesidad de resistir este impulso punitivista que va acompañado de narrativas victimizadoras y dependencia respecto a autoridades penales, y propone, en su lugar, una redistribución de recursos feministas financieros, académicos y políticos, de programas penitenciarios ineficaces en la búsqueda de igualdad y justicia de género, hacia propuestas alternativas contra la VG y contra el encarcelamiento en masa⁶⁸. La marginalización de propuestas feministas de este tipo para transformar el sistema socioeconómico como clave para la seguridad de las mujeres es otra forma de devaluación. Las feministas en RRII insisten en el origen estructural de la violencia y proponen la transformación de los modelos económicos hacia economías inclusivas y sostenibles como solución para evitar la guerra y la violencia contra las mujeres⁶⁹.

Las Instituciones Económicas Internacionales (IEI), no obstante, tampoco integran este enfoque ni estas propuestas. Como veremos en el siguiente apartado, de hecho, las IEI juegan incluso un papel proactivo en la (re)producción de inseguridades de género con su diseño de políticas de reajuste frente a las crisis del capitalismo guiadas por lógicas de austeridad. En concreto, la teorización de la acumulación primitiva en los estudios marxistas, feministas y postcoloniales, y la revitalización más reciente de esta agenda desde estas corrientes, ponen de manifiesto la profunda contradicción que señalaba Segato, entre la lucha contra la VG y la economía política global, y la resistencia por tanto a la implementación de soluciones concretas. Estas teorías permiten explorar la forma en que opera la austeridad en términos de violencia e inseguridad de género, profundizando en tres lógicas interconectadas: desposesión, devaluación y disciplina.

IV. ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN: LAS LÓGICAS VIOLENTAS DE LA AUSTERIDAD

Marx denominó *acumulación primitiva* al periodo entre los siglos XV y XVI en el que se produjeron las primeras transformaciones hacia un sistema capitalista. Esta fase inicial se va a caracterizar por una apropiación masiva de recursos naturales y fuerza de trabajo por parte de las clases europeas dominantes. Las formas de producción y relaciones sociales pre-capi-

66 MOGHADAM, Valentine M., *Globalizing Women*, Baltimore, Johns Hopkins University Press Books, 2005.

67 Ver: GRUBER, Aya, «Colonial carceral feminism», en: CUNNEEN, Chris *et al.*,(Ed.), *The Routledge International Handbook on Decolonizing Justice*, New York, Routledge, 2023, pp.235-246.

68 GRUBER, Aya, *The Feminist War on Crime: The Unexpected Role of Women's Liberation in Mass Incarceration*, Berkeley, University of California Press, 2021.

69 COHN, Carol y DUNCANSON, Claire, «Create Just, Inclusive Feminist Economies to Foster Sustainable Peace», en: MACKENZIE, Megan y WEGNER, Nicole (Ed.), *Feminist Solutions for Ending War*, London, Pluto Press, 2021, pp.181-199.

talistas serían desplazadas a base de violencias a gran escala⁷⁰. Tanto en Europa como en los territorios colonizados conllevó expropiaciones y privatizaciones de tierra, desplazamientos forzados de campesinado, apropiación de bienes comunes y transformación en propiedad privada, mercantilización de la fuerza de trabajo y destrucción de formas previas (alternativas) de producción y consumo, tráfico y esclavización de personas, monetización e imposición de impuestos, e introducción del sistema de crédito⁷¹. Para Isabella Bakker y Stephen Gill, la “acumulación primitiva constituye, en efecto, expropiación/desposesión de medios de subsistencia para comunidades locales y productores primarios”⁷².

Tal y como han expuesto las feministas marxistas, esta fase en el desarrollo histórico del capitalismo resultó en una división internacional sexual del trabajo que conllevó expropiaciones, jerarquías y exclusiones racializadas y de género⁷³. De manera crucial, esta división se produjo, más que en cuanto al contenido, en lo que respecta a la calidad del trabajo. Implicó diferentes tipos de relaciones laborales, contratos y condiciones de trabajo, formas de organización diversas y mecanismos de coerción diferenciados. Emergió una “relación diferente con el tiempo y la violencia, y diferentes relaciones de dependencia” entre grupos sociales⁷⁴. A través de un proceso de “domesticación”⁷⁵, las mujeres fueron gradualmente relegadas al espacio privado del hogar y desposeídas de recursos económicos y sociales, excluidas del trabajo asalariado y del acceso al dinero. Cualquier tarea comúnmente desarrollada por las mujeres fue devaluada, resultando en una feminización de la pobreza⁷⁶.

Este periodo de acumulación primitiva vino acompañado de una violencia extrema y masiva. Tomó la forma del secuestro y esclavización de personas en África y de las denominadas “cazas de brujas” en Europa, posteriormente exportadas a las colonias. Para Maria Mies, de hecho, existe una relación entre la (super)explotación de las mujeres, las colonias y la naturaleza. La exclusión del trabajo productivo supone una externalización de costes que de otra manera deberían ser cubiertos por la clase capitalista. En ese proceso, el trabajo de las mujeres pasa a ser considerado un recurso natural y la relación con el mismo es de apropiación⁷⁷. Desde este enfoque, la proletarización de los hombres conllevó su “humanización”, aunque ilusoria⁷⁸, y la “naturalización” de las periferias, constituidas por las colonias y las mujeres. La “domesticación” de estas últimas resultó en una apropiación y un control disciplinario de su

70 MARX, Karl, *El capital. Libro I: Crítica de la Economía política. El proceso de producción del capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

71 HARVEY, David, *The New Imperialism*, Oxford, Oxford University Press, 2003.

72 BAKKER, Isabella y GILL, Stephen (Ed.), *Power, Production and Social Reproduction: Human In/Security in the Global Political Economy*, Palgrave Macmillan, 2003, p.4.

73 MIES, Maria, *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labour*, London, Zed Books Ltd., 2014 [1986], p.2.

74 BENNHOLDT-THOMSEN, Veronika, «The future of women’s work and violence against women», en: MIES, Maria et al. (Ed.), *Women: The Last Colony*, London, Zed Books, 1988, p.120.

75 MIES et al., *op. cit.*

76 FEDERICI, Silvia, *Caliban y la Bruja: Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010.

77 MIES, *Patriarchy and Accumulation on a World Scale, op. cit.*

78 VON WERHOLF, Claudia, «On the concept of nature and society in capitalism», en: MIES et al., *op. cit.*, p. 109.

sexualidad y productividad, ejecutado a través de una “guerra contra las mujeres” que asoló Europa en la forma de persecución política, torturas y ejecuciones públicas a lo largo de al menos tres siglos⁷⁹.

En las últimas dos décadas, se ha producido un reenganche con el planteamiento marxista sobre la acumulación primitiva. Estos trabajos señalan, no obstante, que no se trataría de una única fase inicial, sino que la desposesión violenta sería un aspecto de la acumulación que se repite en cada etapa del capitalismo y, en particular, en la era de la globalización neoliberal⁸⁰. Conectando con este enfoque, la doctrina económica de la austeridad puede entenderse como un instrumento recurrente de reestructuración capitalista, en las últimas décadas hacia marcos neoliberales. Esta combinación de políticas socioeconómicas (re)produce y exacerba violencias de género e inseguridades cotidianas. Para desentrañar esta correlación, distinguimos tres lógicas violentas de la austeridad: desposesión, devaluación y disciplina.

1. Desposesión

David Harvey ha renombrado la forma contemporánea de la acumulación primitiva como *acumulación por desposesión*⁸¹. Este proceso se pone en marcha en periodos de sobreacumulación o crisis del capitalismo, como la que tuvo lugar a comienzos de la década de 1970. El proyecto neoliberal de privatización que se lanza en esta época, según Harvey, puede entenderse como un intento de solventar esta crisis. Al igual que los cercamientos de tierras entre los siglos XV y XVI, la desposesión contemporánea conlleva liberar bienes anteriormente públicos como agua, educación, transporte, vivienda social o sanidad, en manos de capital privado sobreacumulado. Tal y como ocurrió con el conocimiento de las mujeres sobre el control de la reproducción, la forma neoliberal de este proceso también supone apropiación y supresión de conocimiento y cultura comunitaria⁸².

En este contexto de neoliberalización, durante la década de 1980 la política de austeridad se expandió en países del Sur en la forma de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) del FMI y el Banco Mundial. Estas intervenciones estaban dirigidas a reconfigurar estos estados de cara a facilitar inversión privada y acumulación, y por tanto expansión del mercado⁸³. De hecho, la doctrina de austeridad se ha descrito como un “zombie económico” y experiencias históricas han demostrado su incapacidad para mejorar situaciones de recesión y crisis de deuda⁸⁴. El retorno persistente de la austeridad puede entenderse más como un intento de profundizar en el proyecto neoliberal que como una receta verificada para responder ante una crisis económica. Como tal, más que medidas (específicas) coyunturales en tiempos excepcionales,

79 MIES, Maria, «Social origins of the sexual divisions of labour», en: MIES, Maria *et al.* (Ed.), *Women: The Last Colony*, London, Zed Books, 1988, pp.65-95; FEDERICI, Silvia, *Witches, Witch-Hunting, and Women*, Oakland, California, PM Press, 2018.

80 HARVEY, *op.cit.*, pp.142-146; FEDERICI, *Caliban y la Bruja, op.cit.*, pp.125-126.

81 HARVEY, *op.cit.*, p. 144.

82 *Ibid.*, pp. 149-150.

83 BAKKER y GILL, *Power, Production and Social Reproduction, op. cit.*

84 BLYTH, *op.cit.*

esta estrategia puede describirse como una reestructuración (amplia) permanente de las relaciones sociales. En efecto, el “neoliberalismo tiene mucho más que ver con la reorganización de las relaciones sociales y formaciones de estados en torno a parámetros desiguales y coercitivos que con la creación o desarrollo de ‘libre’ mercados”⁸⁵. La oposición y las luchas por la supervivencia que provocan estas políticas expresan la contradicción fundamental entre la acumulación global del capital bajo marcos neoliberales y condiciones progresivas de reproducción social, tanto de los cuerpos como de la biosfera⁸⁶.

Gargi Bhattacharyya incide precisamente en la desposesión de los medios de *reproducción social*⁸⁷, entendida ésta como “la reproducción biológica de las especies (y de hecho su marco ecológico), así como la constante reproducción de la mercancía fuerza de trabajo. Además, (...) incluye instituciones, procesos, y relaciones sociales asociadas con la creación y mantenimiento de comunidades – y sobre la cual descansa en última instancia toda producción e intercambio”⁸⁸. Según Bhattacharyya, la categorización de actividades humanas como “trabajo” y “no trabajo” conceptualizada por el feminismo marxista también constituye el centro operativo del capitalismo racial, agenda en la que han profundizado los estudios postcoloniales en RRII. El capitalismo racial genera, de manera violenta, una determinada distribución de oportunidades y logros económicos, que viene acompañada de una consignación de mayor o menor estatus y de culturas de desigualdad que perpetúan una discriminación y desventaja sistemática en ámbitos laborales. La violencia racializada funciona, de manera similar a la VG, como “telón de fondo de la expansión capitalista” y como fuente de valor. Pero Bhattacharyya subraya que, además de generar exclusiones (violentas) del trabajo asalariado formal o relegar a grupos de personas a trabajos con menor salario o menor estatus, el capitalismo racial condiciona también los procesos de reproducción social en hogares, comunidades o barrios. En el contexto actual, estos grupos –los relegados a las fronteras del trabajo asalariado, a exclusiones periódicas o a posiciones subordinadas– encuentran acceso limitado a recursos y crecientes dificultades para hacerse con los medios de vida necesarios⁸⁹, lo cual genera inseguridades de género diarias.

México es un ejemplo paradigmático del alcance de esta desposesión bajo políticas de austeridad neoliberales, las inseguridades de género asociadas y la responsabilidad en este sentido de Estados e instituciones internacionales. En el marco de la crisis de deuda externa y la declaración de suspensión de pagos en 1982, el gobierno mexicano implementó PAEs orientados a la contracción del sector público, privatización de bancos e industrias estatales, desinversión de programas estatales de agricultura y la resultante privatización de granjas familiares, eliminación de aranceles y restricciones a la inversión, y desregulación de las industrias, todo ello

85 BRUFF, Ian y WÖHL, Stefanie, «Constitutionalizing Austerity, Disciplining the Household – Masculine Norms of Competitiveness and the Crisis of Social Reproduction in the Eurozone», en: HOZIĆ y TRUE, *op. cit.*, p.93.

86 BAKKER, Isabella y GILL, Stephen, «Rethinking power, production, and social reproduction: Toward variegated social reproduction», *Capital & Class*, vol.43, núm.4, 2019, pp.503-523.

87 BHATTACHARYYA, Gargi, *Rethinking Racial Capitalism: Questions of Reproduction and Survival*, London, Rowman & Littlefield, 2018, pp.31-32.

88 BAKKER y GILL, *Power, Production and Social Reproduction*, *op. cit.*, pp.17-18.

89 Íbid.

de acuerdo a las estrategias de liberalización de mercado favorecidas por el FMI y el Banco Mundial⁹⁰. En el marco de esta reconfiguración económica, México entró en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) en 1992 y la *maquiladora* tomó una relevancia estratégica a nivel nacional⁹¹, generando un modelo de industrialización precarizada que ha tenido consecuencias desastrosas para la seguridad de las mujeres. Organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales han denunciado la responsabilidad del Estado en la falta de protección de las mujeres en Ciudad Juárez desde entonces. Deborah Weissman también apunta al papel de las IEI y subraya el debilitamiento de los estándares laborales internacionales y las leyes nacionales del trabajo a raíz de los condicionantes de los PAE, como un área de intervención crucial para atajar este problema de inseguridad de género⁹².

Estas inseguridades se manifiestan, por ejemplo, en la correlación que existe entre el aumento de la violencia íntima de pareja y altos niveles de estrés económico en el hogar como resultado del desempleo y la precariedad derivadas de la austeridad⁹³. En el caso de Ciudad Juárez, los niveles de violencia doméstica han aumentado fuertemente desde la entrada de México en el TLCAN. También los feminicidios sistemáticos comenzaron en este periodo. La combinación de políticas socioeconómicas expuesta, de hecho, creó un escenario extremadamente inseguro en la frontera norte de México⁹⁴. El esquema de industrialización precarizada centrado en la maquila conllevó un modelo de contratación –en su mayoría de mujeres y muchas de ellas en situación de migración– como mano de obra barata no cualificada y sujetas a prácticas discriminatorias y deshumanizadoras en el ámbito laboral. Al ser una ciudad grande con una alta concentración de maquilas, Ciudad Juárez atraía anualmente decenas de miles de personas del resto del país en busca de trabajo, más recientemente, también de otros países centroamericanos como El Salvador, Guatemala y Honduras⁹⁵. Este modelo de industrialización, unido a una alta migración, ha resultado en viviendas e infraestructura no habitables e insalubres. Los PAE requirieron privatización del transporte, la salud, la educación, las pensiones y los programas sociales, conllevando esquemas inadecuados e inasequibles para cubrir las necesidades básicas. Esto se agravó con las exenciones de aranceles derivadas del TLCAN, que limitaron las opciones de financiación. Las actividades delictivas y criminales también aumentaron como resultado del efecto combinado de un alto desempleo y un incremento del comercio fronterizo con el TLCAN⁹⁶.

Con la crisis de 2008, la austeridad también se convierte en uno de los proyectos hegemónicos en Europa. Los paquetes de préstamos gestionados por el FMI, la Comisión Europea y el Ban-

90 WEISSMAN, Deborah M, «The Political Economy of Violence: Toward an Understanding of the Gender-Based Murders of Ciudad Juarez», *North Carolina Journal of International Law*, vol.30, núm.4, 2004, pp.795-868.

91 SKLAIR, Leslie, *Assembling for Development: The Maquila Industry in Mexico and the United States*, Abingdon, Routledge, 2011; WEISSMAN, *op.cit.*

92 WEISSMAN, *op.cit.*

93 TRUE, *The Political Economy of Violence against Women*, *op.cit.*, p. 105.

94 WEISSMAN, *op.cit.*

95 CROSSA, Mateo y EBNER, Nina, «Esto sucede en Ciudad Juárez: Militarización, maquilas y antiinmigración», *Viento Sur*, noviembre 2019, <https://vientosur.info/esto-sucede-en-ciudad-juarez-militarizacion-maquilas-y-antiinmigracion/>.

96 WEISSMAN, *op. cit.*

co Central Europeo (BCE) desde 2010 fueron aprobados bajo condiciones similares a los PAE de los ochenta: minimización del déficit fiscal, la inflación y los aranceles, y maximización de privatizaciones y liberalización de las finanzas⁹⁷. Las políticas de recorte en gasto público, flexibilización del mercado laboral y privatización en el contexto europeo no derivaron en una “domesticación”, en cuanto a que las mujeres no fueron relegadas únicamente al hogar⁹⁸. Vivieron, sin embargo, una combinación de absorción de trabajo de cuidado abandonado por políticas públicas y mayor precariedad en el mercado laboral asalariado. Esta combinación implica una estructuración del tiempo de las mujeres considerando la responsabilidad en el cuidado. Más que acceso al empleo, esta doble función impide acceso a la profesionalización, al empleo indefinido, seguro y bien pagado⁹⁹. Supone una mayor proporción de mujeres en trabajo temporal, a tiempo parcial e informal, limitando el acceso a seguridad social y creando inseguridades de género que se agravan con otros factores como la raza o la edad.

Las condiciones deterioradas del mercado laboral asalariado reflejan, de hecho, un proceso de *feminización*, a través del cual la incorporación de mujeres al trabajo productivo, especialmente en contextos de crisis y austeridad en los que a menudo las mujeres se convierten en el principal sostén económico del hogar debido al desempleo masculino, se produce en condiciones de precariedad. En relación a este proceso, hay una tendencia del mercado laboral asalariado hacia estas condiciones precarizadas, que afecta a grupos vulnerabilizados, además de mujeres, a jóvenes, personas migrantes o población con escasos recursos en general. Como resultado del deterioro del mercado laboral, se produce también un aumento de la actividad económica informal que está asociada a falta de seguridad¹⁰⁰.

Al mismo tiempo, el escenario de inseguridad asociado al mercado laboral se agrava con la desposesión de medios de reproducción social en un contexto además de absorción de trabajo de cuidado abandonado por el Estado. Una vía de acumulación por desposesión contemporánea ha sido la financiarización de ámbitos como la vivienda, esquemas de pensiones privados, sanidad privatizada o provisión privada de cuidado para dependientes, que, en el contexto europeo de austeridad, si bien tenía cierto recorrido desde la década anterior, se intensifica tras la crisis de 2008. Las hipotecas y los créditos se convierten en formas privatizadas de provisión social, ámbito que se externaliza así al mercado¹⁰¹. El traslado de la crisis a los hogares a través del mecanismo de austeridad incrementa la inseguridad de género debido a un contexto de mayor precariedad e informalización del trabajo que se combina con una responsabilidad de las mujeres en un ámbito “privado” y especialmente inseguro dadas presiones y estrecheces económicas¹⁰².

97 BLYTH, *op. cit.*, pp. 30, 313-319.

98 WALBY, *op. cit.*

99 BENNHOLDT-THOMSEN, *op. cit.*, pp.123-128.

100 PETERSON, «Gendering insecurities, informalization, and ‘war economies’», *op.cit.*, pp.53-58.

101 WÖHL, Stefanie, «The Gender Dynamics of Financialization and Austerity in the European Union—The Irish Case», en: KANTOLA, Johanna y LOMBARDO, Emanuela (Ed.), *Gender and the Economic Crisis in Europe: Politics, Institutions and Intersectionality*, Cham, Springer International Publishing, 2017, pp.139-159.

102 TRUE, Jacqui, «Feminism», en: BURCHILL, Scott *et al.* (Ed.), *Theories of International Relations*, New York, Palgrave Macmillan, 2005, p.224.

2. Devaluación

La otra cara de la desposesión es la devaluación. En el ámbito del empleo, la expropiación de recursos (salarios o condiciones laborales dignas) va acompañada de una devaluación del propio trabajo y de las personas que lo realizan. En este proceso, la austeridad facilita y condona prácticas que estereotipan y devalúan a las mujeres en el empleo. Según Weissman, las mujeres trabajadoras en el sector de la maquila en la frontera norte de México son representadas como mujeres irresponsables que han ido a Ciudad Juárez por diversión, “victimizadas primero por atribución y luego por actos de violencia”¹⁰³. Mecanismos como la *estereotipación* permiten, en palabras de Cynthia Enloe, *hacer* barato el trabajo de las mujeres¹⁰⁴ y, al mismo tiempo, devalúan su posición social y les pone en riesgo de sufrir VG, porque las construcciones de las mujeres como inferiores hacen de la VG “tanto aceptable (...) como invisible”¹⁰⁵.

Las prácticas diferenciadoras de la acumulación por desposesión, la categorización de “trabajo” y “no trabajo” y la naturalización del trabajo de las mujeres, determinan la posición social, conllevan una asignación de valor y una consignación de mayor o menor estatus¹⁰⁶. El proceso de feminización del mercado laboral en contextos de crisis y austeridad también se traduce en devaluación, no solo del trabajo, sino también de las prácticas asociadas a los valores femeninos¹⁰⁷. Igualmente, la devaluación de la reproducción social derivada de la desinversión neoliberal en este ámbito, ejecutada a través de la austeridad, degrada la posición social de las mujeres¹⁰⁸. En la narrativa neoliberal de emergencia difundida por políticos y economistas en contextos de crisis, las políticas económicas son productivas, crean crecimiento, mientras que las políticas sociales – y la infraestructura relacionada, en áreas como la salud, educación y bienestar – son improductivas, únicamente sirven a la redistribución. Este relato prioriza el crecimiento económico y devalúa las políticas sociales, incluidas las relacionadas con la igualdad de género¹⁰⁹. En situaciones de crisis, de hecho, las políticas sociales y de igualdad, en particular, incluidos programas contra la VG y para la protección de supervivientes, pasan a un segundo plano, con una caída de presupuestos para estas partidas.

A pesar de que la crisis de 2008 tuvo su origen en el ámbito privado, en concreto, en la banca y el sector financiero, la narrativa dominante culpó al sector público¹¹⁰. Los gobiernos europeos centraron el discurso en un exceso de gasto general. Este relato permitió transferir la responsabilidad por la crisis a la esfera pública y a los hogares, facilitando reajustes profundos en el Estado de

103 WEISSMAN, *op.cit.*, p.828.

104 ENLOE, Cynthia, *Globalization and militarism. Feminists make the link*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2007, pp.19-38.

105 TRUE, Jacqui, *The Political Economy of Violence against Women*, *op.cit.*, p.9.

106 FEDERICI, *Caliban y la Bruja*, *op.cit.*; BHATTACHARYYA, *op.cit.*; MIES, *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*, *op. cit.*

107 PETERSON, «Thinking through intersectionality and war», *op.cit.*, pp.12-15.

108 FEDERICI, Silvia, «La Reproducción de la Fuerza de Trabajo en la Economía Global y la Inacabada Revolución Reminista», *Revolución en Punto Cero. Trabajo Doméstico, Reproducción y Luchas Feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013, pp.160-176.

109 PERRONS, Diane y PLOMIEN, Ania, «Gender, inequality and the crisis: towards more equitable development», en: KARAMESSINI y RUBERY, *op. cit.*, p.301.

110 BLYTH, *op.cit.*, pp.29-66.

bienestar y la reproducción social. La política de igualdad de género en la UE perdió relevancia, mandando el mensaje de que ésta no es prioritaria¹¹¹. Como resultado de los recortes en servicios públicos, se produjo un balance a la baja entre el empleo público y privado, y las instituciones públicas dejaron de ser un ejemplo de condiciones laborales. En lugar de proveer servicios necesarios para la comunidad, se esperaba de ellas que fueran rentables. Este ataque y recorte de lo público produjo una devaluación que afecta a la posición social de las mujeres, como mayoría de trabajadoras en la función pública y como beneficiarias de políticas sociales¹¹². A nivel discursivo, la austeridad refuerza la narrativa conservadora de la familia tradicional heteronormativa y el rol de las mujeres como garantes de la reproducción social, buscando la cobertura del trabajo de cuidado de manera gratuita por parte de la familia y en particular de las mujeres. Además, mientras que la crisis presiona los hogares, no reconoce esta responsabilidad. Por el contrario, el cuidado y el trabajo del hogar es devaluado, mientras que la identidad de masculinidad hegemónica corporativa, competitiva, es revalorizada como protagonista en la solución a la crisis¹¹³.

En la otra dirección del análisis, la devaluación, y la violencia que la acompaña, posibilitan la precariedad y la informalidad que caracteriza la economía global actual. Anna Carastathis ha puesto de manifiesto cómo las violencias racializadas y de género afianzaron la política de austeridad en Grecia después de 2010¹¹⁴. Expone las hostilidades en los discursos de austeridad que representan ciertos cuerpos como “vulnerables, precarios-incluso socialmente muertos”, mientras que otros se presentan como “elegibles”, con derecho a recursos, incluso aunque en la práctica sean económicamente desposeídos por medidas de austeridad. Carastathis describe la “dureza” y “escasez” de la austeridad, que naturaliza la hostilidad y la precariedad, así como la violencia sufrida por los “no elegibles”¹¹⁵. De igual forma, Nadya Ali y Ben Whitham han desentrañado cómo las élites políticas británicas en el contexto de austeridad post-2010 expusieron a violencias a la población musulmana británica, especialmente a mujeres musulmanas, al utilizar narrativas racistas y al explotar desigualdades estructurales que, al mismo tiempo, hacían de estos grupos sociales especialmente vulnerables a medidas de austeridad¹¹⁶. Estas narrativas sostienen la economía política de la austeridad, representando a estos grupos como “no merecedores”¹¹⁷ de políticas y recursos públicos que deberían ser asignados a personas blancas. Esta clasificación violenta entre “merecedores” y “no merecedores” afianza tanto la política de recorte de servicios públicos como la ideología que facilita la misma¹¹⁸, con un efecto de devaluación y deshumanización de estos grupos en base a raza y género.

111 PEREA OZERIN, Iratxe, «El régimen europeo de género en tiempos de austeridad. Implicaciones en cuanto a violencia contra las mujeres», en: CORNAGO, Noé *et al.* (Ed.), *Repensar la Unión Europea: Gobernanza, seguridad, mercado interior y ciudadanía*, Madrid, Tirant Lo Blanch, 2019, pp. 653-667.

112 KARAMESSINI y RUBERY, *op. cit.*, pp.333-342

113 BRUFF y WÖHL, *op.cit.*; HOZÍĆ y TRUE, *op. cit.*

114 CARASTATHIS, Anna, «The Politics of Austerity and the Affective Economy of Hostility: Racialised Gendered Violence and Crises of Belonging in Greece», *Feminist Review*, vol.109, núm.1, 2015, p.4.

115 *Ibid.*

116 ALI, Nadya et WHITHAM, Ben, «Racial Capitalism, Islamophobia, and Austerity», *International Political Sociology*, vol. 15, núm.2, junio 2021, p.192.

117 SHILLIAM, Robbie, *Race and the Undeserving Poor: From Abolition to Brexit*, Newcastle upon Tyne, Agenda Publishing, 2018.

118 ALI y WHITHAM, *op. cit.*, p.192.

Para Mary Hawkesworth, en todos los casos, la feminización requiere subordinación¹¹⁹. Se ha definido como una “estrategia de poder” que conlleva prácticas de subordinación diseñadas para crear dependencia e indefensión¹²⁰. Las RRII Feministas han enmarcado la feminización como un proceso de deshumanización y devaluación del enemigo en conflictos armados que también tiene un objetivo disciplinar¹²¹. Esta devaluación no solo resulta de violencia física contra ciertos cuerpos, sino también de discursos de seguridad que los ponen en peligro. La economía política opera de una manera similar, creando inseguridades de género mediante la victimización por atribución¹²², o a través de narrativas racistas y de género que permiten orientar la austeridad contra grupos sociales vulnerabilizados.

Judith Butler aborda estos procesos de deshumanización considerando las formas en que la pérdida de ciertas vidas produce más o menos dolor social, en función de las condiciones de vulnerabilidad en las que viven estas personas¹²³. Algunas muertes son más o menos informadas, más o menos documentadas e investigadas que otras. Las muertes violentas de mujeres, en general, si es que se les da seguimiento, se acumulan en cifras. Las crónicas de feminicidios en la prensa son a menudo superficiales y se centran en si hubo denuncia previa. No se investiga el perfil del perpetrador o la trayectoria de la denuncia si la hubo, no inciden en responsabilidades políticas, en posibles faltas de recursos, negligencia o deficiencias de las políticas públicas, despolitizando así esta violencia y devaluando las vidas y muertes de las mujeres que la sufren. En España, la Ley Órgánica contra la Violencia de Género de 2004 considera la violencia contra las mujeres “por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”¹²⁴. Los feminicidios que se producían fuera de la violencia íntima de pareja, por tanto, no eran contabilizados como tales, generando una despolitización e impunidad social que devalúa aún más estas vidas y muertes. En septiembre de 2022, el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España comenzó a dar estas cifras por primera vez, aportando una nueva clasificación de feminicidios: en la pareja o expareja, familiares, sexuales, sociales y vicarios. Cabe señalar que, según esas cifras, entre enero y junio de 2022, 19 mujeres habían sido asesinadas fuera del ámbito de la pareja y/o expareja, de los cuales 58% corresponden a feminicidios familiares¹²⁵.

119 HAWKESWORTH, Mary, *Globalization and feminist activism*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2006.

120 KAUFMAN-OSBORN, Timothy V., «Gender relations in an age of neoliberal empire: Interrogating gender equality models», *Paper presented at the annual meeting of the Western Political Science Association*, Oakland, California, 19 de marzo 2005, 5, citado en HAWKESWORTH, *Globalization and feminist activism*, *op. cit.*

121 WILCOX, Lauren, «Gendering the ‘Cult of the Offensive’», en: SJOBERG, *Gender and International Security*, *op. cit.*, pp. 71-72.

122 WEISSMAN, *op. cit.*, p.828.

123 BUTLER, Judith, *Prekarious Life: The Powers of Mourning and Violence*, Londres, Verso, 2006.

124 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, BOE nº 313, de 29/12/2004.

125 Ver: La Moncloa, “Igualdad presenta por primera vez los datos oficiales de feminicidios fuera del ámbito de la pareja y/o expareja”, <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/igualdad/Paginas/2022/120922-feminicidios.aspx>.

Esta devaluación y deshumanización de las mujeres explica que los Estados e IEI se permitan desoír la gravedad de la VG en sus políticas socioeconómicas, incluida la desinversión en programas para su erradicación en tiempos de austeridad. Estas lógicas violentas sostienen las políticas de austeridad y son, por tanto, reproducidas por las narrativas que acompañan este instrumento de reajuste, exacerbando violencias e inseguridades de género. Como señala Bhattacharyya, esto implica que “el capitalismo no puede funcionar si se nos permite a todos ser humanos. La deshumanización parece ser un resultado inevitable de los procesos de desarrollo capitalista”¹²⁶.

3. Disciplina

Al contrario de lo que expresa la narrativa liberal dominante sobre la relación entre democracia y liberalismo económico, la doctrina neoliberal encuentra una amplia oposición en su puesta en práctica. Durante las décadas de 1970 y 1980 se extendieron las protestas contra los PAE en países del Sur¹²⁷, que convergerían posteriormente en un Movimiento Alterglobalización transnacional cuyo blanco principal eran las IEI y sus políticas neoliberales¹²⁸. De hecho, la imposición de estas políticas y la utilización de programas de austeridad para ello, se ha teorizado como una “doctrina del *shock*”, que aprovecha para su aplicación situaciones de excepción o de emergencia, de trauma de la ciudadanía, bien sea por razones políticas, financieras y económicas, o incluso a raíz de desastres naturales como el huracán Katrina en Estados Unidos en 2005¹²⁹ o el María en Puerto Rico en 2017¹³⁰. Las narrativas y medidas de austeridad en estos contextos permiten avanzar la agenda neoliberal de manera rápida. En una línea similar, la investigación en torno a “neoliberalismos autoritarios”, cuestiona el desgaste del Estado en el periodo de la globalización neoliberal, subrayando su función coercitiva en la reestructuración neoliberal, al tiempo que expone el papel disciplinante que juegan instituciones internacionales como las europeas, particularmente tras la crisis de 2008¹³¹.

El escepticismo neoliberal hacia las instituciones ha contribuido a la emergencia de formas de gobierno autoritarias, con diferente intensidad según el contexto¹³². Esto se expresa, por ejemplo, en el marco de la UE, en la restricción a la capacidad de los parlamentos de países miembros de decidir sus presupuestos nacionales, como resultado del marco jurídico introducido entre 2011 y 2013. Legislación adoptada a raíz de la crisis de 2008, como el Pacto Fiscal

126 BHATTACHARYYA, *op. cit.*, p. 3.

127 SMITH, Jackie *et al.*, *Global Democracy and the World Social Forums*, Boulder, Paradigm Publishers, 2014, p.2.

128 PEREA OZERIN, Iratxe, «The Exemplary in Transnational Social Movements: The Legacies of the Alterglobalization Movement», *International Political Sociology*, vol.15, núm.2, junio 2021, pp.232-250

129 KLEIN, Naomi, *La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós, 2012.

130 KLEIN, Naomi, *La Batalla por el paraíso: Puerto Rico y el capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós, 2019.

131 TANSEL, Cemal Burak, *States of Discipline: Authoritarian Neoliberalism and the Contested Reproduction of Capitalist Order*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2017; BRUFF, Ian y TANSEL, Cemal Burak, «Authoritarian Neoliberalism: Trajectories of Knowledge Production and Praxis», *Globalizations*, vol. 16, núm.3, 2019, pp.233-244.

132 BRUFF y TANSEL, *op.cit.*, pp.233-244.

Europeo, el paquete de seis medidas (*six pack*) y el Pacto por el Euro (*Euro-Plus*), amplía la capacidad de la UE de requerir reformas económicas de los Estados-miembro, correcciones en los desequilibrios macroeconómicos o implementación de medidas de austeridad en caso de ser necesario. Permiten imponer sanciones a los miembros que no sigan estas medidas¹³³. El Estado, por tanto, sí se ha visto erosionado en su capacidad de promover políticas de bienestar y de intervenir a través de medios legítimos y democráticos, lo cual conlleva inseguridad¹³⁴, especialmente para aquellos grupos sociales vulnerabilizados por desigualdades estructurales múltiples y que se ven más afectados por la austeridad. Estos grupos son los que más activamente se organizan para contestar estas políticas, y se convierten en blanco de narrativas de devaluación como las que mencionábamos en el sub-apartado anterior, que también tienen un componente disciplinar y que buscan neutralizar o criminalizar esta oposición.

La violencia íntima de pareja también ha funcionado históricamente como forma de subordinación de las mujeres y de (super)explotación de su fuerza de trabajo. La estrategia de reorientación de la crisis a los hogares conlleva un discurso disciplinar de control social que reproduce esta violencia porque se asienta en ella. El relato moral de la austeridad, que facilita la socialización del trabajo de cuidado a través de los hogares y no del Estado, refuerza roles de género tradicionales, reproduce estereotipos de género y normaliza situaciones de precariedad y dependencia en las mujeres. Esta política conlleva una reprivatización y despolitización. Las políticas públicas para la igualdad y las organizaciones feministas que contribuyen en su formulación e implementación son rechazadas, presentadas como impropias en tiempos de “eficiencia”, “competitividad” y austeridad¹³⁵. Esta narrativa también funciona de manera disciplinar hacia el activismo social. Los Estados neoliberales, de hecho, han neutralizado la oposición que encuentran en la implementación de estas medidas a través de la criminalización del activismo, una práctica que tuvo su impacto en la polarización y declive del activismo alterglobalización, especialmente en el contexto posterior al 11-S y la denominada “guerra contra el terror”, empleada como excusa para perseguir la movilización social. Otros métodos de desmovilización más sutiles incluyen la asimilación o cooptación, la limitación de la participación de movimientos sociales en foros internacionales, incluidos aquellos más abiertos como los de la ONU, en particular respecto a movimientos contra el neoliberalismo¹³⁶, así como recortes en recursos para organizaciones sociales, lo cual mina la capacidad de estos actores de movilizar a la sociedad en torno a sus objetivos.

Otras formas de disciplina bajo la austeridad incluyen la atomización de las relaciones contractuales en el empleo y la erosión de la negociación colectiva y la legislación laboral, que se intensificaron en España, por ejemplo, en la década de 2010¹³⁷. Este tipo de políticas también incidieron en las inseguridades de género en Ciudad Juárez. El gobierno mexicano, en

133 BRUFF y WÖHL, *op.cit.*

134 PETERSON, «Gendering insecurities, informalization, and ‘war economies’», *op.cit.*, p.52.

135 GÁLVEZ MUÑOZ, Lina, «Una lectura feminista del austericidio», *Revista de Economía Crítica*, núm. 15, 2013, pp.85-97.

136 SMITH, Jackie *et al.*, «Transnational social movements and changing organizational fields in the late twentieth and early twenty-first centuries», *Global Networks*, vol.17, núm.1, 2017, pp.3-22.

137 CLUA-LOSADA, Mónica y RIBERA-ALMANDOZ, Olatz, «Authoritarian neoliberalism and the disciplining of labour», en: TANSEL, *op. cit.*, pp.29-46.

su respuesta austera a la crisis de deuda, favoreció otro tipo de organizaciones laborales en detrimento de sindicatos independientes y priorizó los intereses de inversores extranjeros por encima de los de las trabajadoras, resultando en una cuasi desaparición de la negociación colectiva en la industria de la maquila¹³⁸. Estudios feministas, de hecho, han establecido una correlación entre contextos con altos niveles de violencia sexual, como el caso de Ciudad Juárez desde los noventa, con políticas de control social y represión política en escenarios de reconfiguración neoliberal¹³⁹.

V. CONCLUSIONES

Este artículo se ha marcado como objetivo desgarnar la estrecha relación entre la VG y la economía política global, más allá de la correlación VG y desigualdad económica, y abordando, en particular, las formas en que la política permanente de austeridad en las últimas décadas (re)produce y exacerba violencias e inseguridades diarias de género. Para ello, es necesario pensar en la VG como un *continuum* de violencias interconectadas derivadas de un orden de género desigual, en el que también funcionan como mecanismo para mantener este orden. En la medida en que la economía global está conectada con este orden de género, la erradicación de la violencia que lo sostiene requiere de políticas económicas que reviertan las lógicas violentas de desposesión, devaluación y disciplina del capitalismo global que la austeridad, por el contrario, reproduce.

El enfoque de la secureconomía feminista global propone retomar marcos amplios de las RRII Feministas que salvan la división seguridad/economía, al tiempo que se vale de los avances que los EFS y la EPIF han hecho por separado. Esta lente nos permite considerar la magnitud, la gravedad y el carácter político de la VG, su relación con el poder y con la seguridad, y a la vez, localizar la misma en el desarrollo histórico del capitalismo. Desde esta perspectiva y en lo que se refiere al estudio de la interrelación entre VG y austeridad, el artículo identifica tres lógicas violentas de la austeridad que funcionan como tres ejes de análisis que abordamos considerando su componente material y discursivo. Este planteamiento revela que la provisión de seguridad para las mujeres desde el ámbito internacional debe incidir en revertir estas políticas económicas. Los lugares de violencia de género cotidiana como el hogar, la calle, el transporte público, las escuelas y universidades, los lugares de trabajo y de ocio, las instituciones públicas, las fronteras, durante conflictos armados, pero también en tiempos de presunta “paz”, reflejan una distribución y acceso desiguales a recursos materiales, sociales y culturales. Soluciones a la VG cotidiana implican el reconocimiento de la misma como pública y como una responsabilidad colectiva, admitiendo su complejidad y peligrosidad, y su estrecha conexión con los órdenes internacionales establecidos y, en particular, con la economía política global. Desde el ámbito académico, también es imprescindible centrar el estudio de la VG en los análisis sobre igualdad de género.

138 WEISSMAN, *op.cit.*, pp.795-868.

139 FEDERICI, «La Reproducción de la Fuerza de Trabajo en la Economía Global», *op.cit.*, pp. 153-180; FALQUET, Jules, «De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres?», *Viento Sur*, diciembre 2014, https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/Art_Feminicidios_Contrettemps-Vientos_Sur_esp-2.pdf.